Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

9.384 mujeres han sido atendidas en los Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género durante el mes de mayo

La Comunidad divulga la campaña *El Silencio Te Hace Daño* para proteger a las víctimas de violencia machista

- Se difundirá en los 179 ayuntamientos de la región, Metro de Madrid y edificios públicos, mediante cartelería con teléfonos de referencia y redes sociales
- En mayo, 446 mujeres han contactado por primera vez con los Puntos del Observatorio Regional y la línea 012 ha recibido 479 llamadas relacionadas con violencia de género

15 de junio de 2020.- La Comunidad de Madrid divulga la campaña *El Silencio Te Hace Daño* destinada a llamar la atención de las mujeres víctimas de violencia machista y a su entorno cercano, para que acudan a los recursos de la Red de atención integral para la violencia de género. Esta iniciativa se difundirá en los 179 ayuntamientos de la región a través de Internet y redes sociales, y mediante cartelería en la red de Metro de Madrid y en edificios públicos oficiales. En los carteles y en las imágenes que se publiquen en Internet se incluirán los teléfonos de referencia autonómicos y locales, según el área de divulgación.

Esta campaña pretende recordar a las mujeres que la Comunidad de Madrid no va a dejar a nadie atrás en esta situación de emergencia social por el COVID-19 y que todos los recursos con los que cuenta la Red de atención a las víctimas siguen a su disposición. En este sentido, los centros residenciales cuentan con plazas disponibles para aquellas mujeres que lo necesiten, y los centros no residenciales, entre los que están los 54 puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género, han vuelto a ofrecer atención de manera presencial, con las consiguientes medidas de prevención frente al coronavirus,

En definitiva, la Comunidad de Madrid sigue estando al lado de las mujeres que necesitan salir de la situación de maltrato en la que se encuentran. Llamando al 012, las víctimas tendrán a un equipo de psicólogas a su disposición para atenderlas, así como acceso a toda la información que requieran a nivel jurídico, administrativo o social. Además, si se detecta una situación urgente o crítica se hace un desvío automático al teléfono de emergencia 112. En mayo, el 012 ha atendido 479 llamadas relacionadas con la violencia machista.

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

BALANCE PUNTOS OBSERVATORIO REGIONAL VIOLENCIA DE GÉNERO

La Consejería de Políticas Sociales ha mantenido todos los recursos no residenciales en activo de forma telefónica o telemática durante el Estado de alarma. En este sentido, en los 54 Puntos Municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, se han contabilizado durante el mes de mayo 9.384 atenciones a mujeres, de las que 446 han contactado por primera vez con dichos Puntos.

Los demás recursos no residenciales de la Red (Servicio de Orientación Jurídica Especializada, centros de día, Programa MIRA, CIMASCAM, Unidad de Atención a Adolescentes, Servicio de Acompañamiento psicosocial en procesos judiciales, Programa ATIENDE y Unidad de atención a familias de víctimas mortales) han continuado proporcionando tratamiento psicológico, orientación y apoyo jurídico a víctimas de violencia machista o de trata, de forma telefónica o telemática. En total se han atendido a 1.182 mujeres durante el mes de mayo. Estos recursos han vuelto a abrir sus puertas y ya prestan atención presencial con las consiguientes medidas de prevención frente al COVID-19.